

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 57** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se rectifica la Resolución de 10 de enero de 2018, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal”.*

De conformidad con lo previsto en el artículo el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertido error en la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de “Servicios para la redacción del proyecto de ampliación de la línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica-Conde de Casal” (A/SER-016123/2017), se rectifica el mismo mediante la publicación del Pliego de Prescripciones Técnicas correcto en el “perfil del contratante” del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL: <http://www.madrid.org/contratospublicos>).

Igualmente, como consecuencia de la citada corrección de la publicación del pliego indicado, que afecta a la cláusula número 10 del mismo, y de conformidad con lo establecido en el apartado 75 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se rectifican los plazos establecidos para la presentación de proposiciones y consecuentemente las fechas de celebración de las mesas administrativas de calificación de la documentación y de apertura de ofertas.

Por tanto, se modifican los siguientes extremos de los anuncios de licitación:

En la presentación de ofertas o solicitudes de participación: Donde dice “Fecha límite de presentación: 19 de febrero de 2018”; debe decir “Fecha límite de presentación: 7 de marzo de 2018”.

En la apertura de las ofertas: donde dice “Fecha: 5 de marzo de 2018, a las diez horas”; debe decir “Fecha: 20 de marzo de 2018, a las diez horas”.

En la fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: Donde dice “10 de enero de 2018”; debe decir “25 de enero de 2018”.

En el apartado de otras informaciones: Donde dice “La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 26 de febrero de 2018”; debe decir “La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 14 de marzo de 2018”.

Madrid, a 25 de enero de 2017.—El Secretario General Técnico, PDF (Resolución de 7 de noviembre de 2017), el Subdirector General de Régimen Jurídico, José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.

(01/2.968/18)

